



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PATRIMONIO



COMUNICADO N°001-2021/PATRIMONIO

ORIENTACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.

La Oficina de Patrimonio de la UGEL San Ignacio, perteneciente al Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), en el marco de las disposiciones en materia de abastecimiento dictadas como parte de las medidas excepcionales para contener la propagación del COVID-19, recuerda a todas las Instituciones Educativas lo siguiente:

1. El 30 de diciembre de 2021 vence el plazo para que todas las instituciones educativas del ámbito de la sede UGEL S.I. cumplan con su obligación de presentar sus inventarios patrimoniales de Bienes Muebles correspondientes a los años 2020 y 2021, En ese sentido, se les exhorta a cumplir con dicha obligación dentro del plazo establecido, para lo cual deben registrar a través del siguiente enlace:

<https://intranet.appsugelsanignacio.info/inventario/>

INFORMACION REQUERIDA.

- Relación de bienes muebles Excel
- Informe final
- Acta del comité de inventario, con su resolución. Declaración jurada de posesión del bien, copias de pecosas, boletas, acta de baja con relación de bienes, resolución baja de los bienes a dar de baja, Atualuo del predio.

NOTA: el folder físico debe quedar en su institución educativa con su CD.

Cualquier consulta al respecto puede realizarla al correo electrónico:wipacho1@hotmail.com
CEL: 925960623, San Ignacio, 14 de Diciembre de 2021

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO
WILLIAM PAICO CHOCAN
C. M. 925960623
PATRIMONIO